



**EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO**

LEHENDAKARITZA
PRESIDENCIA

Vitoria-Gasteiz, 2017ko abenduaren 5a

Jaun agurgarria:

Eusko Legebiltzarreko Mahaiak, 2017ko abenduaren 5-(e)ko bileran, honako erabaki hau hartu du:

Tramitzatzeko onartzea, Jaurlaritzari eta Osoko Bilkura eta Batzordeen Atalari bidaltzea eta Eusko Legebiltzarraren Aldizkari Ofizialean argitaratzea, Julen Bollain Urbietak, Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak, egindako interpelazioaren ondoriozko mozioa, zerga erreformari buruzkoa (11\11\03\00\0048-7944).

Horren berri ematen dizut, Jaurlaritza jakitun egoteko eta hortik aurrerako ondorioetarako.

Bakartxo Tejeria Otermin

IÑIGO URKULLU RENTERIA jaun agurgarria
Jaurlaritzako lehendakaria





**EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO**

LEHENDAKARITZA
PRESIDENCIA

Vitoria-Gasteiz, 5 de diciembre de 2017

Excmo. Sr.:

La Mesa del Parlamento Vasco, en su reunión del día 5 de diciembre de 2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Admitir a trámite, remitir al Gobierno y a la Sección de Plenos y Comisiones y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento Vasco la moción consecuencia de interpelación formulada por D. Julen Bollain Urbieta, parlamentario del grupo Elkarrekin Podemos, sobre la reforma fiscal (11\11\03\00\0048-7944).

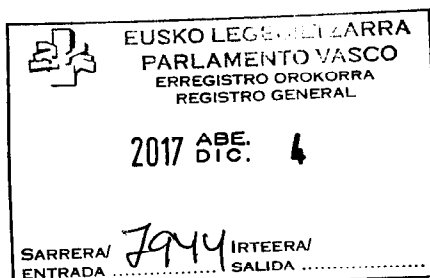
Lo que comunico para conocimiento del Gobierno y subsiguientes efectos.

Bakartxo Tejeria Otermin

IÑIGO URKULLU RENTERIA jaun agurgarria
Jaurlaritzako lehendakaria



**elkarrekin
PODEMOS.**



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Julen Bollain Urbieta, parlamentario del Grupo Elkarrekin Podemos, al amparo del vigente Reglamento, presenta para su debate en pleno la siguiente MOCIÓN consecuencia de la interpelación nº 11\10\04\01\0107, relativa a la reforma fiscal.

JUSTIFICACIÓN

En los últimos meses han sido muchas las veces que en esta cámara hemos debatido sobre la necesidad de una reforma fiscal y en qué dirección debería ir. Han sido muchas las veces que el Sr. Azpiazu se ha manifestado a favor de una reforma integral, que recaude más y que explore la posibilidad de elevar la presión fiscal en el Impuesto de Sociedades entre otras cuestiones.

Recientemente se han sucedido una serie de acuerdos entre los partidos que sustentan el Gobierno Vasco y de estos con el Partido Popular que parece que han sentado las bases de la tan ansiada reforma fiscal.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento Vasco, en el marco de sus competencias en materia de coordinación tributaria y desde el respeto a las competencias de las instituciones forales, insta al Gobierno Vasco y a las Diputaciones Forales a promover desde el Órgano de Coordinación Tributaria y en colaboración con las Juntas Generales de los Territorios Históricos, una Agenda Fiscal Vasca que:


1. Establezca como objetivo compartido por las tres haciendas vascas dotarnos de un sistema tributario suficiente, equitativo, eficiente y redistributivo de la riqueza. Este sistema debe ser capaz de incentivar la actividad económica y la creación de empleo de calidad, apoyar la transición energética y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

2. A fin de hacer efectivos los fines expresados, insta a que se lleven a cabo, antes de que acabe la actual legislatura, cambios normativos que promuevan:
- a) La progresiva convergencia de la presión fiscal con la media de la UE28.
 - b) La progresiva convergencia en la tributación de las rentas del capital y del ahorro con las del trabajo.
 - c) La progresiva convergencia de la presión fiscal del Impuesto de Sociedades con la media de la UE28.
 - d) La implantación de un impuesto sobre Riqueza y Grandes Fortunas que grave de forma sustancial la tenencia de patrimonios que sean superiores en 5 veces el patrimonio per cápita en Euskadi.
 - e) La erradicación del fraude fiscal, fijando como un primer objetivo recuperar el 50% del fraude total estimado en los impuestos generales gestionados por las administraciones vascas en el “Informe sobre Economía Sumergida y Fraude Fiscal en Euskadi”.
 - f) Adecuar progresivamente nuestra fiscalidad conforme a las recomendaciones de la Agencia Europea del Medio Ambiente, en aras a luchar contra el cambio climático y hacer una gestión sostenible de los recursos de nuestro territorio, así como su vinculación a fines concretos para que sirvan de palanca contra la degradación del medio.
 - g) Evaluar con perspectiva de género el actual sistema tributario e introducir los cambios precisos para asegurar la equidad de trato y contribuir a la igualdad real y efectiva de mujeres y mujeres.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de diciembre de 2017



Julen Bollain Urbieta
Miembro del Grupo Parlamentario
Elkarrekin Podemos



Lander Martínez Hierro
Portavoz del Grupo Parlamentario
Elkarrekin Podemos